



COMISIONES

CONCEPTO	COMISION	PERIODICIDAD
Comisión por no mantener un Saldo Promedio Mensual (S.P.M.) requerido de \$40,000.00 (si cuenta con algún producto Inbursa domiciliado y cobrado el S.P.M. requerido será de \$20,000.00)	\$139.00	Mensual
Transferencia interbancaria por ventanilla. Transferencia Electrónica de Fondos (TEF)	\$17.40	Por Evento
Transferencia interbancaria por ventanilla. Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)	\$23.20	Por Evento
Transferencia Interbancaria por Internet. Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)	\$5.22	Por Evento
Reposición de Tarjeta por robo o extravío, a partir de la segunda Reposición	\$40.60	Por Evento
Emisión de plástico adicional, Medio distinto	\$40.60	Por Evento
Reposición de plástico (por desgaste). Medio distinto	\$40.60	Por Evento
Cheque de caja	\$58.00	Por Evento
Cheque certificado	\$116.00	Por Evento
Cheque devuelto por falta de fondos (en cámara de compensación)	\$928.00	Por Evento
Ventanilla emisión de orden de pago hacia el extranjero, Estados Unidos y Canadá (comisión en dólares)	\$15.00 USD	Por Evento
Ventanilla emisión de orden de pago hacia el extranjero, resto del mundo (comisión en dólares)	\$20.00 USD	Por Evento
Gestoría y compensación por cheques de Bancos extranjeros para depósito en cuenta (comisión en dólares)	\$30.00 USD	Por Evento
Emisión de Estado de Cuenta adicional	\$15.00	Por Evento
Depósito en efectivo (comisionista OXXO)	\$15.00	Por Evento

SERVICIOS SIN COSTO

Retiro en cajeros Inbursa
Consulta de saldos en cajeros Inbursa
Emisión ilimitada de cheques
Acceso a Banca en Línea y Banca Móvil
Pago de servicios
Traspaso entre cuentas Inbursa
Transferencia Interbancaria por Internet
Transferencia Electrónica de Fondos (TEF)

NOTA: Las comisiones expuestas incluyen I.V.A.

TASA DE RENDIMIENTO

Saldo	Rendimiento
Igual o mayor a \$600,000 MN	80% de CETES ¹
De \$200,000 MN hasta \$599,999.99 MN	60% de CETES ¹
De \$40,000 MN hasta \$199,999.99 MN	40 % de CETES ¹

¹ Promedio ponderado de tasas primarias de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, vigentes durante el mes. Tasa variable antes de impuestos expresada en forma anual.